

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, afirmó en rueda de prensa el pasado 14 de enero de 2021 en relación con la evolución experimentada por la pandemia de COVID-19 tras la Navidad que “ya podíamos proponer lo que fuera, que sabíamos que esto iba a pasar”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué evidencia científica y hechos objetivos se basa el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad para afirmar en relación con la evolución experimentada por la pandemia de COVID-19 tras la Navidad que “ya podíamos proponer lo que fuera, que sabíamos que esto iba a pasar”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL